



Academia Colombiana de la Lengua

Correspondiente de la Real Academia Española

1871

Resolución del 22 de abril de 2010

*Por la cual se convoca a la segunda versión del Premio Ignacio
Chaves Cuevas*

La Academia Colombiana de la Lengua

Correspondiente de la Real Española

Considerando

Que la Resolución del 8 de mayo de 2008 instituyó el Premio Ignacio Chaves Cuevas a la mejor investigación sobre la Lengua Española

Resuelve

Artículo primero _ Convocar a la segunda versión del Premio Ignacio Chaves Cuevas.

Artículo segundo _ Este Premio de carácter internacional exalta la aparición de la “Nueva Gramática de la Lengua Española”, elaborada por las Academias Hispanoamericanas de la Lengua, y apoya su recepción entre los investigadores e intelectuales de Iberoamérica. En consecuencia, en esta ocasión, se premiará un trabajo que relacione la “Nueva Gramática de la Lengua Española” con la formación de profesores, editores, traductores, y con la actividad investigativa en la ciencias humanas, sociales y de la cultura.

Artículo tercero –El Premio es la actividad oficial del Ateneo de Colombia, dependencia de la Academia Colombiana de la Lengua

Artículo cuarto –El Premio Ignacio Chaves Cuevas se otorgará al mejor trabajo individual inédito y escrito en español. Los documentos que se presenten a concursar por el Premio deben tener una extensión mínima de 75 páginas y máxima de 100, escritas a un espacio y medio en letra Arial de 12 puntos, preferiblemente en formato PDF inmodificable. El concursante dará por inscrito su trabajo con el acuse de recibo del mismo.

Artículo quinto _ En su segunda versión se entregará un único premio que consiste en una estancia investigativa en alguna institución académica dedicada al estudio de la lengua española y la publicación de la obra. Los jurados serán investigadores de reconocido prestigio en ciencias del lenguaje colombianos, españoles y latinoamericanos.

Artículo sexto _La segunda versión del Concurso se proclamará durante la presentación del libro *Cláusulas relativas en el discurso infantil: cuestiones pendientes* de Maria Luisa Silva, ganadora de la primera versión del premio Ignacio Chaves Cuevas,

Artículo séptimo – El Premio se otorgará en una *sesión solemne de la Academia Colombiana de La Lengua* definida para ello, en el año 2011.

Publíquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D.C. 22 de abril del año 2010-04-21


JAIME POSADA

Director

Academia Colombiana de la Lengua

